

ACTA # 005
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria efectuada por el señor presidente, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sr. Yandry Urdánigo Intriago y Sra. María Mirabá Párraga, para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H22, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes a la operatividad de la retroexcavadora del GADPR San Plácido. **Cuarto.-** Análisis y aprobación del presupuesto del GADPR San Plácido, para el período administrativo 2019. **Quinto.-** Informe y traspaso de saldos provenientes de presupuestos de la administración 2014-2019. **Sexto.-** Asuntos Varios **Séptimo.-** Resoluciones. **Octavo.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo cual se procede con el desarrollo de los puntos. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El señor Yandry Urdánigo Intriago mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 12 de julio de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 12 de julio del presente año. **Segundo.- Aprobación de informe del Presidente.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el cual fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, los mismos que corresponden al período comprendido desde el 10 de julio de 2019 hasta el 17 de julio del 2019, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente. Enseguida el Ing. Leiton Álava – vicepresidente del GAD, sugiere que los informes de los vocales sean entregados en la primera sesión ordinaria del mes, en donde se reporten las actividades realizadas en el mes anterior. Seguidamente el pleno por unanimidad resuelve aprobar que los informes de los vocales sean entregados en la primera sesión ordinaria del mes, en donde se reporten las actividades realizadas en el mes anterior. **Tercero.- Tratar asuntos referentes a la operatividad de la retroexcavadora del GADPR San Plácido.** El señor Presidente da a conocer al pleno, que la retroexcavadora del GADPR San Plácido presenta un severo daño mecánico el cual ha ocasionado la paralización de los trabajos programados y para ponerla en operatividad se requiere realizar un gasto significativo del presupuesto, ya que el daño mecánico está relacionado al sistema de inyección, y así mismo hace conocer que le preocupa los daños recurrentes que está presentando la máquina en la actualidad, lo que está generando la utilización de montos elevados para los respectivos mantenimientos. Seguidamente el señor vocal Yandry Urdánigo, expresa que los daños continuos de la máquina, se deben a las horas máquinas trabajadas, lo que ocasiona que la misma se valla deteriorando y por ende ocasiona la pérdida de su vida útil. Al mismo tiempo solicita que se localice al operador Sr. Etel Navia, para que esté presente en la sala de sesiones y dé a conocer al pleno su pronunciamiento referente a los daños consecutivos que está teniendo la retroexcavadora. Seguidamente el Sr. Etel Navia operador de la

máquina, manifiesta que los daños que se están presentando en la maquinaria se deben a la sobrecarga de trabajos que se ejecutaron en la administración anterior, es decir en la actualidad se reflejan el uso excesivo de la maquinaria, que muchas veces por disposiciones de los miembros de la administración anterior, la retroexcavadora tenía que recorrer diariamente un sin número de kilómetros, es decir no existía una planificación adecuada que conllevara al buen uso y cuidado de la maquinaria. Acto seguido interviene el Ing. Leiton Álava, quien sugiere al operador, dar el uso adecuado y pertinente a la retroexcavadora, ya que la misma sirve de mucha ayuda para las comunidades, y por ende es la fuente de trabajo de quien la opera. Continuando con el punto el Sr. Presidente manifiesta que se cuenta con las proformas de los mantenimientos realizados durante la actual administración, que dan un total de \$ 972.20 y los mismos corresponden a cambios de aceite, mantenimiento preventivo y cambios de mangueras, no así el último daño que está relacionado al motor de la maquinaria, el cual de acuerdo a conversaciones mantenida con el Técnico Edison Ibarra ascendería a \$ 3,768.93, y lo preocupante del tema es que solo se cuenta con \$ 519,94 en la partida presupuestaria 73.04.04 MAQUINARIA Y EQUIPOS. Para culminar el punto manifiesta que para poder cubrir con todos estos gastos se utilizarán del actual presupuesto los \$ 3,122.00 de la partida presupuestaria 51.05.12 SUBROGACIÓN y se incrementará de la partida presupuestaria 73.04.04 MAQUINARIA Y EQUIPOS, y también se utilizará \$ 3,027.02 del presupuesto de arrastre de la administración anterior, lo cual se analizará y aprobará en los siguientes puntos a tratar. **Cuarto.- Análisis y aprobación del presupuesto del GADPR San Plácido, para el período administrativo 2019.** El señor Presidente da a conocer al pleno, que en reunión de trabajo realizada el día martes 10 de julio del presente año con los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, se socializó y analizó el presupuesto del GADPR San Plácido para el período administrativo 2019, y para continuar con los procesos que disponen las leyes pertinentes, se procede presentar al pleno del GADPR "San Plácido" la distribución del Presupuesto del GADPR San Plácido para el período administrativo 2019, para su respectiva aprobación en segunda instancia, para lo cual solicita a la Lcda. Mónica Moreira - Tesorera del GADPR San Plácido, realizar detalladamente la presentación de la distribución del presupuesto del GADPR San Plácido para el período administrativo 2019. Seguidamente la Lcda. Mónica Moreira - Tesorera del GADPR San Plácido, realiza una exposición minuciosa, acotando que en esta segunda instancia, por motivo del daño severo que presenta la retroexcavadora, y por considerarse que durante el presente año ningún miembro del GADPR San Plácido puede tomar el mes de vacaciones, se disminuirá de la partida presupuestaria 51.05.12 SUBROGACIÓN \$ 3,122.00 y se incrementarán a la partida presupuestaria 73.04.04 MAQUINARIA Y EQUIPOS (Mantenimiento de retroexcavadora), la misma que pertenece al grupo de partidas de gasto de inversión, quedando el presupuesto para el año fiscal 2019 detallado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2019 DEL GADPR SAN PLÁCIDO		
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°115 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
PRESUPUESTO		
\$ 296.006.29		
	30% GASTOS CORRIENTES	\$ 88.801.89
	70% GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 207.204.40

PARTIDAS	DESCRIPCION	SEGN ACUERDO MINISTERIAL VIGENTE
INGRESOS		
1	INGRESOS CORRIENTES	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
18.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 88.801,89
19	OTROS INGRESOS	
19.04	OTROS NO OPERACIONALES	
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	
2	INGRESOS DE CAPITAL	
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 207.204,40
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	
37	SALDOS DISPONIBLES	
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS	
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 93.801,89
51	GASTOS EN PERSONAL	
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.419,00
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 2.702,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
51.05.07	HONORARIOS	
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	
51.05.12	SUBROGACIONES	
51.05.13	ENCARGOS	
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.177,76
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 4.357,26
51.07.07	VACACIONES	\$ -
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO	

53.01.01	AGUA POTABLE	\$	-
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	1.100.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	500.00
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$	-
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	1.500.00
53.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	2.500.00
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$	-
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$	1.800.00
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA		
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$	-
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$	-
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	84.61
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$	-
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS.	\$	504.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR		
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	300.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	200.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍAS, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES.	\$	-
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$	-
56	GASTOS FINANCIEROS		
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$	1.063.04
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES.	\$	-
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
57.02.01	SEGURO	\$	-
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	84.00
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$	-
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$	1.480.03
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$	8.880.19

58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	\$ -
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 202.204.40
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 8.400.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 386.00
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -
71.05.03	JORNALES	\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 1.020.60
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 699.75
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
73.02	SERVICIOS GENERALES	
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 7.807.15
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 10.122.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 29.721.59
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 6.720.00
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 18.645.85
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMATICA	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ -
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 5.400.00
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$ -
75	OBRAS PUBLICAS	
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ 15.000.00

75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIAMIENTO	\$	15.259.86
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$	-
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	25.000.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$	-
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES		
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$	-
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	51.603.75
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$	-
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	-
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	\$	200.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	-
77.02.01	SEGUROS	\$	2.000.00
8	GASTOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACION		
84.01.03	MOBILIARIO	\$	-
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	500.00
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$	2.000.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA		
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$	4.139.85
97	PASIVOS CIRCULANTES		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$	-
	TOTAL	\$	296.006.29

Interviene el vocal señor Yandry Urdánigo, quien manifiesta que si el proceso de obtención de las escrituras de utilidad pública de los terrenos donde se tiene previsto la construcción de cancha de uso múltiples y cerramiento de cancha, tarda demasiado tiempo, dichos recursos sean utilizados en la ejecución de un proyecto grande en la cabecera parroquial. Seguidamente el vocal Ing. Leiton Álava, expresa que está de acuerdo con lo propuesto por el Señor Yandry Urdánigo en lo referente a la utilización de los recursos que estén sin utilizarse; así mismo indica que si estos recursos económicos son utilizados en alguna obra en este año fiscal, los mismos deben ser reintegrados en el próximo presupuesto. Acto seguido interviene el señor Presidente, indicando que hay que respetar los proyectos aprobados, y que se debe dar el tiempo prudente para la legalización de los trámites respectivos. Una vez tratado el punto, los miembros del GADPR San Plácido aprueban en segunda instancia el presupuesto del GADPR "San Plácido" para el ejercicio fiscal del año 2019. **Quinto.- Informe y traspaso de saldos provenientes de presupuesto de la administración 2014-2019.** El señor Presidente da a conocer al pleno que durante la transición administrativa se pudo constatar con la persona encargada del área financiera, de que existen recursos disponibles provenientes de presupuestos de la administración 2014-2019, para cuyo efecto solicita a la Lic. Mónica Moreira - Tesorera del GADPR San Plácido que dé una

explicación detallada del punto a tratar. Seguidamente la Lic. Mónica Moreira manifiesta que existe un total de \$ 48,251.48, los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera: en la partida presupuestaria 71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO \$ 2,840.88 (Restante del Proyecto de Legalización de Tierras), en la partida presupuestaria 71.06.02 FONDOS DE RESERVA \$ 0.03 (Sobrante de Fondos de Reserva), en la partida presupuestaria 71.05.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO \$ 1,016.41 de los cuales \$557.15 (sobrante de la construcción del paradero de bus en la comunidad El Cruce) y \$ 459.26 (sobrante de la regeneración margen derecho calle 1 de diciembre), en la partida presupuestaria 77.01.02 TASAS GENERALES \$ 1.07 (Sobrante del pago de predios urbanos año 2018); en la partida presupuestaria 77.02.01 SEGUROS \$ 222.09 (Sobrante del pago de seguros de los bienes del año 2018), en la partida presupuestaria 84.01.03 MOBILIARIOS \$ 6,994.23 (Equipamiento del área del sector vulnerable); en la partida presupuestaria 84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPO \$ 14.40 (Equipamiento del área del sector vulnerable); en la partida presupuestaria 84.01.07 EQUIPO, SISTEMAS Y PAQUETE INFORMATICOS \$ 3,137.91 (Equipamiento del área del sector vulnerable), en la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS \$ 25,042.79, (para construcción de Puente en la comunidad La Palma), y en la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES \$ 8,981.67 (Para construcción de Puente colgante en la comunidad Tranca Arriba). Acto seguido el señor presidente propone al pleno traspasar al presupuesto del GADPR San Plácido para el ejercicio fiscal 2019, los recursos provenientes de presupuesto de la administración 2014-2019, de acuerdo al siguiente detalle: A la partida presupuestaria 73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS \$ 3,027.02 (para mantenimiento de la retroexcavadora), a la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS \$ 25,042.79 (Para construcción de Puente en la comunidad La Palma), a la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES \$ 8,981.67 (Para construcción de Puente colgante en la comunidad Tranca Arriba), a la partida presupuestaria 75.05.05 OBRAS EN INFRAESTRUCTURA \$ 11,200.00 (Para mejoramiento del área destinada para el funcionamiento de la UPC en San Plácido). Interviene el vocal señor Carlos Intriago, manifestando que se deben respetar los proyectos que han sido aprobados en la distribución del presupuesto 2019, y así mismo mantener los recursos destinados para la firma de convenios, para la construcción del puente de hormigón de un solo carril, para uso peatonal y de vehículos livianos, en la comunidad La Palma y la reubicación del puente peatonal metálico en la comunidad La Tranca Arriba, además mismo indica que se debería tomar en cuenta en el presupuesto del año 2019, la ejecución de obras a las comunidades: San José 1 y San Bartolo Una vez tratado el punto, los miembros del GADPR San Plácido, resuelven aprobar los trasposos de los recursos provenientes de presupuestos de la administración 2014-2019.

Sexto.- Asuntos Varios.- El Sr. Presidente Econ. Gabriel García Casanova, indica al pleno lo siguiente: **1.-** Durante la próxima semana se mantendrá una reunión de trabajo con el Coronel de Policía Jaime Salazar – Jefe del Distrito de Portoviejo, para tratar asuntos relacionados a la reactivación de la UPC en la parroquia San Plácido. **2.-** El día de ayer jueves 18 de julio, en compañía del Ing. Marcos Palma - Técnico contratado por PORTOAGUAS, hicimos un recorrido por las cinco comunidades que están programadas para ser favorecidas con la dotación de sistemas de agua a través de plantas compactas, y que forman parte del sistema complementario para dotación de sistemas de aguas a las comunidades que no serán beneficiadas por medio del sistema integral de dotación de agua potable a las siete parroquias rurales del cantón Portoviejo. Las comunidades visitadas fueron Tablada de Chone, sector Cerro de Gabino, La Cristal, La Victoria y Los Manantiales, y durante la inspección realizada se pudo constatar que las captaciones de agua que existen en dichos sectores no abastecerían para mantener

operativo los sistemas de agua durante la época de verano, razón por la cual el Ing. Marcos Palma emitirá un informe técnico donde solicitará que se realice un estudio geológico, para determinar corrientes de aguas subterráneas que permitan abastecer del líquido vital durante todas las épocas del año. **3.-** De acuerdo a inspecciones realizadas y a la denuncias de varios pobladores, existen varias tapas dañadas de los sumideros del sistema de alcantarillado sanitario que están totalmente dañadas, y también hay queja de rebose de aguas residuales en los mismos, razón por la cual ya se reportó estos inconvenientes a PORTOAGUAS, quedando asumido el compromiso de que en los próximos días enviarán a los técnicos respectivos para dar solución a todos estos problemas. El vocal Ing. Leiton Álava Vicepresidente del GADPR "San Plácido", sugiere que en la ejecución de obras por parte del GAD, se ocupe la mano de obra calificada y no calificada de personas que residan en la parroquia San Plácido y así de esta manera mejorar la economía local. El vocal Sr. Carlos Intriago García, indica que se debe continuar con las gestiones para la reactivación de la UPC en la Parroquia, ya que en la actualidad se ha incrementando el índice de violencia y el consumo de droga en las comunidades de la Parroquia. **Sexto.- Resoluciones.** Quedan establecidas las siguientes resoluciones: **1.-** Queda aprobado en segunda instancia el presupuesto del GADPR San Plácido, para el año fiscal 2019. **2.-** Quedan aprobados los traspasos de los recursos provenientes de presupuestos de la administración 2014-2019 al presupuesto del ejercicio fiscal 2019. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 15H26 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE


Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE


Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sr. Yandry Urdánigo Intriago
SEGUNDO VOCAL


Sra. María Mirabá Párraga
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

